



**COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

Santiago, 22 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, me permito informar que mi representada Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., con fecha 22 de abril de 2025, a las 10:00 horas, celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en Avenida El Bosque Sur N° 180, 3er piso, Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobar la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Distribuir, como dividendo, la suma de \$8.000.000.189, lo que equivale a la suma de \$2,936205 por acción. Este dividendo será pagado a partir del día 29 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha. Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFLN°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.
4. Aprobar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designar a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores Compañía Limitada, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2024 y se aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el mismo ejercicio, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.
7. Designar al Diario "El Libero" para las publicaciones sociales.

8. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025.

Hacemos presente a la señora Presidenta que la Memoria Anual 2024 se encuentra disponible en el sitio www.consorcio.cl y que también ha sido enviada a esa Comisión a través del sistema SEIL.

El detalle de los acuerdos tomados en la referida Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros Generales
Consorcio Nacional de Seguros S.A.